



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
RUC:	1760003410001
REPRESENTANTE LEGAL	LIRA DE LA PAZ VILLALVA MIRANDA
GAD AL QUE PERTENECE :	MUNICIPIO DE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO
OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO		ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS		META POA		INDICADOR DE LA META
OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	
		EJECUTAR EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO MEDIANTE EL EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR (INSPECCIÓN, INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN) PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL DMQ.		646	REALIZAR EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PARA LA AUTOMATIZACIÓN, MONITOREO Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y GENERALES	PORCENTAJE DE PROCESOS AUTOMATIZADOS
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
100,00	66,00	66,00 %	LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA AUTOMATIZACIÓN, MONITOREO Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y GENERALES CORRESPONDEN A GESTIONAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS QUE AFIANCEN LA DISRUPCIÓN DIGITAL DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL.			LA AUTOMATIZACIÓN, MONITOREO Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y GENERALES GARANTIZA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS IMPLEMENTADAS.
OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	
		EJECUTAR EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO MEDIANTE EL EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR (INSPECCIÓN, INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN) PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL DMQ.		647	EJECUTAR EL 100% DE ACCIONES COMUNICACIONALES PLANIFICADAS DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL HACIA LA CIUDADANÍA DEL DMQ AL AÑO 2023	PORCENTAJE DE ACCIONES COMUNICACIONALES EJECUTADAS
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
100,00	100,00	100,00 %	Se ejecutó campañas comunicacionales: "Socialización de cumplimiento de la normativa metropolitana mediante medios digitales, sociales y de comunicación para el GAD MDMQ Agencia Metropolitana de Control - AMC", "Ejecutar la campaña de difusión de las acciones de control ejercidas por el GAD MDMQ Agencia Metropolitana de Control – AMC", actualización de contenidos en la página web de la institución, redacción de boletines de prensa sobre las acciones realizadas por la institución, realización de ruedas de prensa, desarrollo de coberturas informativas, coordinación de entrevistas y coberturas de medios de comunicación, publicación diaria de información en las redes sociales de la institución.			Las campañas comunicacionales desempeñaron un papel fundamental al mantener a la ciudadanía informada y concientizada de manera masiva y participativa sobre la importancia de cumplir con la normativa municipal del Distrito Metropolitano de Quito. A través de estos esfuerzos, se educó a la población sobre cómo la labor de control llevada a cabo por la AMC contribuye al cumplimiento del ordenamiento jurídico, promoviendo así un mayor entendimiento y compromiso por parte de los ciudadanos.
OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	

OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		EJECUTAR EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO MEDIANTE EL EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR (INSPECCIÓN, INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN) PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL DMQ.		648	EJECUTAR EL 100% DE ACCIONES PLANIFICADAS DEL PLAN DE ACREDITACIÓN A NUEVAS ENTIDADES COLABORADORAS Y SUPERVISIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS ACREDITADAS Y HABILITADAS ADMINISTRATIVAMENTE AL AÑO 2023	PORCENTAJE DE ACCIONES EJECUTADAS DEL PLAN DE ACREDITACIÓN DE NUEVAS ENTIDADES COLABORADORAS Y SUPERVISIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS ACREDITADAS Y HABILITADAS ADMINISTRATIVAMENTE.	
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS						
100,00	75,00	75,00 %	SE EJECUTARON TRES AUDITORIAS DE LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES DE SEGUIMIENTO AL MANTENIMIENTO PERMANENTE DE LOS REQUISITOS DE ACREDITACIÓN DE LAS ENTIDADES CLABORADOS		LA SUPERVISIÓN A LAS ENTIDADES COLABORADORAS, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO PERMANENTE DE LOS REQUISITOS DE ACREDITACIÓN. ESTO AYUDA A GARANTIZAR LA CONSECUTIVIDAD DEL SERVICIO PRESTADO POR LAS ENTIDADES COLABORADORAS QUIENES EMITEN CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD, EN LA COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS Y REGLAS TÉCNICAS, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE HABILITACIÓN DEL SUELO, EDIFICACIÓN Y DECLARATORIA BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, PREVIO A QUE LOS ORGANISMOS COMPETENTES MUNICIPALES OTORGAN LAS LICENCIAS METROPOLITANAS URBANÍSTICAS LMU 10, LMU 20. ADICIONALMENTE LAS ENTIDADES COLABORADORAS BRINDAN AUXILIO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y AYUDAN A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA TECNICA.		
OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		COMPETENCIAS / FUNCIONES			NO.META	DESCRIPCION	
		EJECUTAR EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO MEDIANTE EL EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR (INSPECCIÓN, INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN) PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL DMQ.			644	EJECUTAR EL 100% DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA AMC EN EL AÑO 2023	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS DE LA AMC
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS						
100,00	70,00	70,00 %	LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL EN EL AÑO 2023 REALIZÓ GESTIONES PARA LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS, TALES COMO PRESUPUESTO, RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES DE OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCESOS DE LA INSTITUCIÓN.		MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL SU POSICIONAMIENTO EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL. ESTOS ESFUERZOS SE HAN CENTRADO EN MEJORAR LA EFICACIA DEL CONTROL Y EN FORTALECER LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, CON UN ENFOQUE PARTICIPATIVO Y ORIENTADO A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO. LA AMC HA DEMOSTRADO SU COMPROMISO CON UNA GESTIÓN INTEGRAL Y PROACTIVA, ABORDANDO LA PROBLEMÁTICA DE LA CIUDAD.		
OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		COMPETENCIAS / FUNCIONES			NO.META	DESCRIPCION	
		EJECUTAR EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO MEDIANTE EL EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR (INSPECCIÓN, INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN) PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL DMQ.			649	EMITIR 8760 INFORMES GENERALES RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS QUE DEMANDAN LA EJECUCIÓN DE CONTROL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA QUE REGULA AL DMQ AL AÑO 2023	NÚMERO DE INFORMES GENERALES EMITIDOS EN CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA METROPOLITANA RELACIONADAS A TEMÁTICAS DE CONTROL GENERAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A TRAVÉS DE LA INSPECCIÓN GENERAL
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS						
8760,00	8980,00	102,51 %	SE REALIZARON INSPECCIONES EN LAS 9 ADMINISTRACIONES ZONALES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR UN CUMPLIMIENTO, EXHAUSTIVO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA, EN LAS DIVERSAS MATERIAS DE INFRACCIÓN, EN LAS QUE TIENE COMPETENCIA LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL. HUBO UNA RESPUESTA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA A LAS SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE LAS Y LOS CIUDADANOS, ASÍ COMO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, HECHO QUE DEMUESTRA EL TRABAJO PERMANENTE, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA DE LAS Y DE LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, FRENTE A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD .		LA EJECUCIÓN DE INSPECCIONES EN LAS 9 ADMINISTRACIONES ZONALES, ASEGURA QUE SE CUMPLAN LAS REGULACIONES METROPOLITANAS, SE PROMUEVE LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y SE RINDE CUENTAS ANTE LA COMUNIDAD SOBRE EL TRABAJO DESEARROLLADO POR LA AGENCIA METROPOLITA DE CONTROL. AL REALIZAR PROCESOS DE INSPECCIÓN E INTERVENCIÓN, SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA VIGENTE, HECHO QUE PERMITE ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO ESTABLECIDOS EN EL PLAN DEL GAD METROPOLITANO. ESTOS OBJETIVOS INCLUYEN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURA, ENTRE OTROS, QUE SON FUNDAMENTALES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.		
OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		COMPETENCIAS / FUNCIONES			NO.META	DESCRIPCION	
		EJECUTAR EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO MEDIANTE EL EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR (INSPECCIÓN, INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN) PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL DMQ.			650	EMITIR 17.025 PROVIDENCIAS DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES EN FASE DE EJECUCIÓN AL AÑO 2023	NUMERO DE PROVIDENCIAS DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES EN FASE DE EJECUCIÓN
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS						

17025,00		15892,00	93,35 %	LA AMC DESDE EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS EMITIÓ PROVIDENCIAS CON EL OBJETIVO DE HACER CUMPLIR LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS SANCIONADORAS DE LAS CUALES, SE DERIVAN OBLIGACIONES PECUNIARIAS Y DE HACER. DE SER PERTINENTE, SE APLICAN LOS MECANISMOS DE EJECUCIÓN FORZOSA, DE CONFORMIDAD CON EL ORDENAMIENTO JURIDICO METROPOLITANO.	CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES SANCIONATORIAS Y EL CORREGIMIENTO DE LA CONDUCTA, BENEFICIA A QUE QUIENES HABITAN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CUMPLAN CON LAS NORMAS METROPOLITANAS VIGENTES, CONTRIBUYENDO A QUE EXISTA UNA ADECUADA CONVIVENCIA CIUDADANA.		
OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.			COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	
			EJECUTAR EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO MEDIANTE EL EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR (INSPECCIÓN, INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN) PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL DMQ.		645	CONTRATAR EL 100% DEL PERSONAL IDÓNEO EN LAS PARTIDAS HABILITADAS DE LA AMC DURANTE EL PERIODO FISCAL 2023 - AMC	PORCENTAJE DE PARTIDAS OCUPADAS DE LA AMC
RESULTADOS			% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS		TOTALES CUMPLIDOS					
100,00		99,70		99,70 %	METROPOLITANA DE CONTROL IMPLEMENTÓ ACCIONES SIGNIFICATIVAS PARA FORTALECER SU EQUIPO HUMANO, LLEVANDO A CABO UN PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA INCORPORAR PERSONAL COMPETENTE Y ADECUADO A SUS FUNCIONES EN LAS ÁREAS PRIORITARIAS DE LA INSTITUCIÓN. ESTA MEDIDA SE ORIENTÓ HACIA LA MEJORA DE LOS PROCESOS MISIONALES, PROMOVRIENDO UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL MÁS EFECTIVA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE. EL OBJETIVO PRINCIPAL FUE OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO DE LA AMC, GARANTIZANDO ASÍ EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES.	MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL SU POSICIONAMIENTO EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL. ESTOS ESFUERZOS SE HAN CENTRADO EN MEJORAR LA EFICACIA DEL CONTROL Y EN FORTALECER LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR. CON UN ENFOQUE PARTICIPATIVO Y ORIENTADO A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO, LA AMC HA DEMOSTRADO SU COMPROMISO CON UNA GESTIÓN INTEGRAL Y PROACTIVA, ABORDANDO LA PROBLEMÁTICA DE LA CIUDAD.	
Total			86,65 %				

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
---------------------------------	---	------------------------------

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Eje 1. Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Agua Potable, Gestión de Riesgos, Mejoramiento y Mantenimiento del Espacio Público, Quito Sin Miedo, Uso y Gestión del Suelo.	99,38 %	Se avanzó en varios procesos encaminados a garantizar condiciones dignas de vivienda y espacios públicos seguros, así como promover la participación ciudadana en la construcción de comunidades inclusivas y cohesionadas; entre la definición de Centros de Utopías y Senderos Seguros. Los resultados reportados por las dependencias del GAD del DMQ son: AZ CALDERÓN Las capacitaciones han permitido la identificación y evaluación de los riesgos naturales y antrópicos que van a afectar al barrio y como promover la concientización en la comunidad sobre medidas de prevención de riesgos. Se garantizó la gestión de recursos ante situaciones de emergencia suscitados dentro del territorio que comprende las parroquias de Calderón y Llano Chico. AZ ELOY ALFARO Minimizar la vulnerabilidad de los eventos materializados en la zona, mejorar las acciones en el territorio, fortaleciendo la seguridad en gestión de riesgos de la comunidad. La atención a emergencias, y la activación de fondos de emergencia gestionado por la Unidad de Seguridad y Gestión de Riesgos ha apoyado en la recuperación temprana de familias afectadas por eventos de origen natural o antrópico, además de brindar un apoyo integral a través de Secretarías con el fin de minimizar su afectación física y psicológica. Se han generado acciones de mitigación con el fin de posicionar una comunidad preventiva y resiliente. Cada tarea ha llegado a consolidarse con el apoyo de la comunidad, espacios intervenidos y recuperados, alarmas comunitarias instaladas y activas ha hecho que exista la percepción de seguridad. Con estas acciones se ha fortalecido el accionar de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos ya que existe un apoyo interinstitucional por el

cual se ha logrado coordinar intervenciones inmediatas en sitios y puntos críticos con el apoyo de la comunidad.

AZ EUGENIO ESPEJO

Ejecución de 22 acciones en territorio para mitigación de riesgos menores.

AZ EQUINOCCIAL

67 Atención de emergencias reportadas, 20 reportes de gestión de riesgo de eventos adversos que permitieron detectar acciones antrópicas, 16 mingas de prevención de riesgos, 6 actividades de sensibilización en gestión de riesgos, comités de seguridad organizados, 16 diagnósticos situacionales, 16 eventos de apropiación d espacio público, 30 mingas de recuperación de espacio público, levantamiento de 66 puntos para instalación de alarmas comunitarias, desarrollo de 5 simulacros comunitarios para la organización ciudadana ante eventos que afecten su seguridad y fortalecimiento del tejido social.

AZ CHILLOS

200 personas aproximadamente, en los cuales la ciudadanía conoce los riesgos a los cuales está expuesto dentro de las 6 parroquias del Valle de los Chillos. Atención de 48 emergencias, beneficiando a 1000 personas aproximadamente. 5.000 personas que habitan en las 6 parroquias del Valle de los Chillos se beneficiaron de la limpieza de quebradas. 61 sistemas de alarmas comunitarias, 51 operativos de control en las 6 parroquias, 30 Mingas en espacio público, 16 Mingas en quebradas.

AZ MANUELA SAÉNZ

Ejecución de 22 acciones en territorio para mitigación de riesgos menores.

AET LA MARISCAL

141 operativos de control interinstitucional ejecutados, relacionados al buen uso del espacio público, control libadores, licenciamiento (LUAES), Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica, en los nudos críticos de la Zona La Mariscal. Recopilación de beneficiarios de 2 sistemas de alarma comunitaria implementadas para mejorar la percepción de la Seguridad en la Zona y con el empoderamiento de la organización social para la buena convivencia y seguridad. 2 levantamientos de estados de los sistemas de alarma comunitaria. 2 Mingas de adecentamiento de espacio público, para mejorar el uso por parte de la comunidad teniendo una percepción de mayor seguridad. 1 simulacro comunitario, en el que se fortaleció el conocimiento de prevención comunitaria en seguridad y riesgos que permita tener una mejor respuesta por parte de la comunidad ante eventos adversos. 1 Recorrido exploratorio con el comité de seguridad de Julio Andrade, que permitió determinar un diagnóstico mediante levantamiento de prioridades en territorio. Conformación de 3 Comités de seguridad, desarrollando actividades de prevención y convivencia pacífica en Borja Yerovi, Pasaje Córdova, Julio Andrade. 1 actividad evento mural por la seguridad comité de seguridad Julio Andrade. Prevención de eventos adversos en predios privados y públicos y eventos públicos en el DMQ a través del levantamiento de 7 reportes de gestión de riesgos. Ejecución de 2 actividades de capacitación relacionadas a: 1 Manejo y uso de contingencias para el uso de sistemas de disuasión de riesgos sociales en espacio público con el Comité de Seguridad Julio Andrade. 1 Uso de los sistemas de alarmas comunitarias en temas de seguridad y riesgos. Atención 1 emergencias dentro de la circunscripción de La Mariscal. Estas acciones aportaron al cumplimiento del Plan de gobierno del Alcalde, beneficiando a 52.000 personas.

AZ QUITUMBE

Se levantaron 22 reportes en base al monitoreo para generación de informes en el territorio, Realización de 15 mingas para trabajos menores de mitigación de riesgos de desastre en barrios, Ejecución de 13 capacitaciones en temas de gestión de riesgos. Se atendieron el 100% de las emergencias con un total de 31 en la Administración Zonal Quitumbe. 29 barrios del DMQ intervenidos con acciones en pro de la seguridad ciudadana en cumplimiento de la planificación. 52 Comités de Seguridad y barrios activados. 700 personas que han participado de forma directa en las actividades y 2500 personas beneficiarias de forma indirecta.

AZ TUMBACO

Monitorios e inspecciones en zonas de riesgo, Socialización Sistema de Alerta, Minga comunitaria de gestión de Riesgos, Feria comunitaria gestión de riesgos, Atención de emergencias en

coordinación con el COE. Comités de Seguridad Ciudadana: 17
 Marchas exploratorias: 9 barrios Operativos de control: 208 Revisión de funcionamiento de alarmas: 69 sectores diferentes (se retiran seis sistemas por mal funcionamiento). Simulacro de uso de alarmas: 1 sector. San Juan. Mingas comunitarias: 23

CUERPO DE BOMBEROS DE QUITO
 En el año 2023 se atendieron 38.585 emergencias, de las cuales 25.659 son emergencias atendidas en el campo y 12.926 emergencias telefónicas. Las emergencias atendidas de gestión sanitaria comprenden accidentes de tránsito, emergencias médicas, violencia civil y brigadas de seguridad; y, las emergencias en atención de siniestros principalmente relacionados con materiales peligrosos, inundaciones, incendios forestales y rescate. La Dirección de Prevención realizó 85.892 inspecciones dentro de la Gestión de Inspecciones para la Prevención de Incendios; se realizaron 6.204 revisiones dentro de la Gestión de Control de Sistemas de Protección Contra Incendios; se realizaron 1.202 charlas de prevención a la comunidad, referentes a cómo actuar ante un incendio, cómo actuar ante un sismo, plan de emergencias, prevención de incendios, primeros auxilios básicos, técnicas básicas de evacuación, uso de gas glp, uso y manejo de extintores en las que participaron un total de 38.582 personas, se realizaron 141 evaluaciones de simulacros solicitados por la ciudadanía, han asistido 30.060 ciudadanos a estos simulacros. La Dirección de Vinculación con la Comunidad, realizó 38 ferias, 20 charlas, 74 intervenciones lúdicas referentes al cuidado del medio ambiente, desastres naturales, uso adecuado del número de emergencia 911, prevención de incendios forestales, prevención de riesgos en el hogar, prevención de riesgos por el uso de pirotecnia, se realizaron 69 visitas guiadas a estaciones con un alcance de 28.274 personas, a la vez, se realizaron 95 presentaciones de la Banda Institucional, con un alcance de 81.845 personas. Durante el año 2023, se concluyó la construcción de la Estación No. 25, Ruta Escondida, ubicada en la parroquia de Perucho, cubriendo las necesidades de alrededor de 35.000 habitantes de la ruta escondida de Atahualpa (Puellaró, Perucho, Chavezpamba, Atahualpa y San José de Minas). Se realizó la entrega del Centro Médico junto a la Estación N°9 (Carcelén), que cuenta con los servicios de: Medicina, Odontología, Psicología, Fisioterapia, Trabajo Social y área de seguridad ocupacional, para optimizar el tiempo de los servidores operativos frente a la atención de posibles emergencias.

CUERPO DE AGENTES DE CONTROL
 Se Beneficiaron 1.373.370 ciudadanos, en las siguientes acciones: 995.762 ciudadanos en Operaciones de Control de Espacio Público y Seguridad Ciudadana. 143.886 ciudadanos en Operaciones de Control Ambiental y Gestión de Riesgos. 117.045 ciudadanos en Operaciones de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana. 116.677 ciudadanos en Operaciones de Información y Seguridad Turística.

EPM SEGURIDAD
 Atención de 74 emergencias en el DMQ, beneficiando a 110 familias, atención que cubrió el total de las solicitudes remitidas por las Jefaturas de Seguridad de las Administraciones Zonales. Construcción de tres obras para la mitigación de riesgos en el DMQ, beneficiando alrededor de 72019 habitantes de la Parroquia Cochapamba, y 67459 habitantes de la Parroquia San Juan. Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito (1.274 equipos de protección, 735 toletes de polímero, 1274 esparcidor de agente químico, 2.548 esposas circunstanciales) y (30 vehículos tipo camioneta 4x4, un bus) Secretaría de Inclusión Social (5 camionetas), Policía Nacional en el DMQ (138 motocicletas, 50 vehículos tipo camioneta) y Rehabilitación mediante mantenimiento y equipamiento de Unidades de Policía Comunitarias en el DMQ (35 Unidades de Policía Comunitaria). Sistemas de seguridad instalados con la finalidad de mejorar la seguridad ciudadana en el espacio público como son: 1745 alarmas comunitarias y 984 cámaras de vigilancia; de los cuales 2.261 dispositivos se encontraron en funcionamiento a diciembre 2023 instalados en 589 barrios

EPMAPS
 Incremento de la cobertura de agua potable, llegando a más sectores que demandan el servicio del DMQ.

EPMMOP
 Mantenimiento de áreas verdes: 3.197,29 hectáreas, Mantenimiento de jardinerías: 24.090 m², Construcción, mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos: 42.798,13 m² construidos,

			10.244,23 m² mantenidos y 514.201,01 m² rehabilitados, 93 espacios públicos iluminados y 12 intervenciones de arte público mantenido, beneficiando a 2.872.351 habitantes. SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD El evento de la Megaferia del volcán Cotopaxi se realizó con el objetivo socializar información preventiva del antes, durante y después de una eventual erupción con la participación de 25 instituciones municipales, gubernamentales y del sector civil. Se contó con la asistencia de cerca de 26 mil personas. Las ayudas humanitarias fueron entregadas a 19 familias que resultaron afectadas en las diferentes emergencias. El monitoreo permanente de las quebradas permitió determinar las zonas susceptibles a inundaciones ante el evento del Niño, movimientos en masa e incendios forestales en la época seca y lluviosa con apoyo de EPMA, CBQ, CACMQ y Secretaría de Ambiente. A través de los Comités de Seguridad Ciudadana activos, se coordinó la instalación de 502 alarmas comunitarias al servicio de las y los quiteños en 452 barrios del DMQ. SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA El desarrollo, implementación y actualización de la plataforma de información cartográfica del uso y ocupación del suelo del DMQ permite mantener informada y actualizada a toda la ciudadanía sobre los procesos de planeamiento y ordenamiento territorial. La realización de talleres y mesas de trabajo en el proceso de planeamiento y ordenamiento territorial fortalece la participación ciudadana en la construcción del hábitat. Establece el mejoramiento de los procesos para la participación en el premio. Ordenanza reformativa a la ORDENANZA METROPOLITANA No. 042-2022. Se planificaron 8 senderos seguros y hasta diciembre del 2023 se finalizaron 2. UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO Se alcanzó el objetivo de beneficiar a 6200 personas aproximadamente.
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Eje 2. Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación	Desarrollo Económico Local, Fortalecimiento de la Competitividad, Productividad Sostenible, Turismo Sostenible.	106,40 %	Se avanzó en varios procesos encaminados a crear un entorno propicio para el desarrollo empresarial y la generación de empleo, fomentando la diversificación económica y la atracción de inversiones; entre ellos la estrategia gastronómica, mesas temáticas de inversión, Plan para primer empleo; Plan de nuevas centralidades turísticas, y nuevas rutas turísticas inteligentes y no tradicionales. Los resultados reportados por las dependencias del GAD del DMQ son: AGENCIA COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO Se realizaron intervenciones en la infraestructura de 25 mercados, capacitaciones en distintas temáticas acorde al comercio a un estimado de 3.500 personas y se emitieron 1.056 permisos para comerciantes autónomos. AZ CALDERÓN Actores productivos con competencia y habilidades técnicas en ideación y desarrollo de emprendimientos, ejecución de circuitos feriales productivos y turísticos. AZ ELOY ALFARO Impulsar la productividad, incrementar la asociatividad mediante la salud alimentaria, reactivar la economía popular y solidaria de la zona. AZ EUGENIO ESPEJO 1800 beneficiarios de acciones de desarrollo de capacidades técnicas y productivas en la AZEE. AZ EQUINOCCIAL 626 beneficiarios del seguimiento, monitoreo y evaluación de las upas, además de la dotación de insumos y materiales agropecuarios para la implementación y mantenimiento de las mismas. 814 emprendedores beneficiados de eventos de promoción de destinos turísticos de parroquias urbanas y rurales, en puntos de comercialización y en ferias de emprendimientos productivos. AZ CHILLOS 840 familias con la desparasitación y vitaminización de animales de consumo, 225 personas con capacitaciones en escuelas de chacras y de emprendedores, así como también en cuidado y faenamiento de cuyes, 10 familias con la legalización de emprendimientos turísticos, 245 emprendedores locales, zonales y distritales.

AZ MANUELA SÁENZ

22 emprendedoras se articularon al proyecto del uso apropiado del espacio público en el centro histórico mediante una metodología de participación, Se Socializo la cultura Metro con el grupo de emprendedores en especial los del Centro Histórico e iniciaron tarjeta mi ciudad ciudadana versus estrategias ambientales.

AET LA MARISCAL

Acciones de activación para desarrollo de capacidades técnicas y productivas en La Mariscal, dentro de la cuales se beneficiaron a 284 personas relacionados a las actividades productivas, aportando al cumplimiento del Plan de Trabajo del Alcalde.

AZ QUITUMBE

204 personas beneficiadas con capacitación orientada a mejorar aptitudes para la generación de ingresos y generar una cultura de atención y servicio de calidad, 6 espacios generados para ferias que permitan a los emprendedores ofrecer sus productos en entornos atractivos, 100 huertos beneficiados con entrega de insumos agrícolas.

AZ TUMBACO

1.- Recorrido Agro turística Piloto PalugoPifo 2.- Vinculación interinstitucional con el Colegio Salazar Gómez y la Comuna de Palugo- Pifo 3.- Recorrido Turístico Conociendo la Historia de Tababela, establecido ya como una oferta del GAD. 4.- Como parte de las capacitaciones el CEGAM-Gestores Ambientales lograron un producto elaborado como el "Biol" que ahora es otra forma de ingreso para sus familias. 5.- Recorrido Agro turístico dirigido a personas de la tercera edad con cogestión entre la Unidad de Inclusión Desarrollo, CEAM y la Comunidad. 6.- Proceso de capacitación, estructurado según la necesidad y demanda de la base de datos de emprendedores, actores productivos, productores, grupos y asociaciones, para impulsar el proceso en 3 niveles, (sobrevivencia, de desarrollo y excelencia.)

CONQUITO

87 Entidades de la EPS beneficiadas directamente

EPM DESTINO TURÍSTICO

Crecimiento de visitantes no residentes al DMQ en más de 130 mil visitantes en relación al año 2022, lo que permite identificar un crecimiento importante de la industria turística como un generador de empleos en el ámbito turístico.

Implementación de la estrategia gastronómica que estableció 4 fechas hitos en la ciudad como son: Semana Santa, Verano, Finados, Fiestas de Quito y consistió en la promoción, difusión, capacitación, local, nacional e internacional rescatando la gastronomía ancestrales, participación/organización de 8 eventos gastronómicos, 1 congreso gastronómico, 60 eventos de capacitación, 8 medios de prensa especializado internacionales, contacto permanente con 17 medios de promoción nacional, 1 app Visit Quito (Agenda Ciudad, establecimientos turísticos, lugares turísticos). Los eventos que se realizaron durante el 2023 tuvieron una participación de aproximadamente 200 establecimientos de alimentos y bebidas catastrados como turísticos. Se contó con la asistencia de aproximadamente 234.000 ciudadanos. Las actividades generaron un beneficio los establecimientos de oferta gastronómica y dinamizaron la economía de la ciudad y su cadena productiva.

Más de 30 eventos internacionales, 20 eventos nacionales, más de 70 reuniones B2B con actores de la industria turística y especializada MICE y 35 conciertos realizados en la ciudad de Quito.

Quito participó en alrededor de 10 evento internacionales en donde se promocionó el destino a más de 600 actores de la industria turística de los mercados internacionales, entre los eventos más destacados estuvieron el Roadshow Adventure Connect, realizado en febrero del año 2023, en Estados Unidos, al cual Quito Turismo invitó a participar a 15 tour operadores quiteños, quienes lograron mantener alrededor de 300 reuniones profesionales en este mercado prioritario para Quito, de la misma manera sucedió en la participación de la feria WTM Londres, liderado por Quito, quien invitó a 7 Tour Operadores, quienes lograron reunirse con alrededor de 15 actores de la industria turística del Reino Unido cada día, durante 3 días.

27 eventos nacionales e internacionales realizados en el CEB con un promedio de asistentes de 360,000, generó \$68,586,34 USD. 76 eventos captados del operador privado en el CCMQ con aproximadamente 136,790 visitantes, generó \$1'441.221,18USD.

			EPM RASTRO 1200 inspecciones a establecimientos catastrados de ventas de productos y subproductos cárnicos en el DMQ, 85 operativos a lo largo del DMQ, dando como resultado el decomiso de 117 mil libras de carne de contrabando de animales de abasto, 316 capacitaciones a comerciantes de productos cárnicos de los mercados del DMQ, Indumentaria, equipos de protección personal y herramientas de trabajo de los operarios de la EMRAQ-EP renovados. EPMSA Incremento en 26% en niveles de pasajeros transportados, incremento del 17% en operación de carga con relación al 2022. En agosto se amplió 2.311 m2 del área de maniobras, y en diciembre se concluyó la expansión del edificio con un área de 749 m2. Inversión: \$3.000.000 (Concesión). En diciembre concluyó el cambio de piso, iluminación y amueblamiento en el check-in y área de filtros de seguridad. Inversión: \$450.000 (Concesión). En diciembre se inició el trabajo de ampliación de 365 m2. Tiempo previsto de ejecución: 5 meses. Inversión: \$1.500.000 (Concesión). En el mes de septiembre, la terminal aérea de Quito alcanzó la acreditación en nivel 5 (de 5 posibles) en el programa de Acreditación de Experiencia del Pasajero del Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI). El Aeropuerto Mariscal Sucre es el segundo a escala mundial y el único en toda América en obtener esta acreditación. Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de la seguridad aeroportuaria alcanzó el 97%, sobrepasando la meta planificada (95%). En el mes de octubre, la EPMSA obtuvo la calificación como Administrador de la ZEDE Quito, la cual tiene como objetivo buscar el eficaz aprovechamiento de 205,01 hectáreas ubicadas estratégicamente junto al Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, como un espacio para desarrollar actividades orientadas hacia la internacionalización de productos y servicios. EPM MERCADO MAYORITA Se logró gestionar de manera responsable un total de 800 toneladas de residuos orgánicos a través del programa NATUR, lo que conllevó a la prevención de la emisión de 3.360 toneladas de CO2. Se consiguió recolectar un total de 8.507,31 toneladas de desechos sólidos mediante servicios como la auto compactación. Se facilitó el acceso a fundaciones y entidades para la recolección de alimentos, resultando en la donación de un total de 515.415,57 kilogramos de alimentos perecibles durante el año 2023, contribuyendo así a apoyar a comunidades vulnerables. En coordinación con el Patronato, desde junio de 2023, se cuenta con un espacio de cuidado infantil, el cual funciona en horarios del día y de la madrugada, y atiende diariamente entre 60 a 80 hijos e hijas de los comerciantes. Implementación del Programa de Educación Básica Superior Intensiva, dirigido a personas mayores de 15 años, que ofrece completar octavo, noveno y décimo grado en 11 meses. Además, mediante el proyecto "aula móvil", se llevan clases al Mercado Mayorista dos días a la semana, atendiendo la demanda educativa de los comerciantes y prestadores de servicios en ese lugar. SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD Talento humano formado acorde a las tendencias del mercado laboral actual y articulado con las empresas tecnológicas del sector, aportando a la generación de innovación tecnológica (100 jóvenes). Instrumento metodológico para el fomento de las potencialidades y disminución de las debilidades de las organizaciones productivas de la EPS, para el mejoramiento de su institucionalidad y el impulso de su competitividad y crecimiento económico (15 organizaciones, 150 miembros). Aportar información y línea base para generación, análisis y procesamiento de datos en términos económicos, productivos y de competitividad sectorial (193 mil empresas).
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Eje 3. Bienestar, Derechos y Protección Social	Arte, Cultura y Patrimonio, Atención a Grupos Vulnerables, Fauna Urbana, Promoción de Derechos, Protección de Derechos, Salud al Día, Sub Sistema Educativo Municipal, Vivienda Sostenible.	98,91 %	Se avanzó en varios procesos encaminados a fortalecer los sistemas de salud, educación y asistencia social, asegurando el acceso equitativo a servicios de calidad; entre ellos la implementación de estrategia de Escuelas saludables, Prevención de drogas, Atención de adultos mayores, Salud mental y prevención del suicidio y Prevención de la desnutrición infantil; entrega de Ayudas Económicas de Pregrado, ferias de emprendimientos educativos, definición del proyecto Manzanas del cuidado. Los resultados reportados por las dependencias del GAD del DMQ son:

AZ CALDERÓN

Participación masiva de la ciudadanía.

AZ ELOY ALFARO

Mediante la ejecución de actividades artísticas y culturales en 1 comuna, 1 parroquia rural y 7 parroquias urbanas, se brinda espacios a la comunidad para facilitar el goce y disfrute de los servicios artísticos y culturales, democratizando las oportunidades de participación de los ciudadanos a partir de sus capacidades y talentos, promoviendo la diversidad, fomentando la protección de la memoria social y el patrimonio cultural, poniendo en valor los procesos de identidad e interculturalidad y activando los espacios públicos con una agenda diversa, proponiendo una programación versátil, participativa, incluyente, equitativa e igualitaria, cuyo propósito es mostrar la diversidad cultural del Distrito en su conjunto.

Con las actividades sobre sensibilización de la convivencia responsable con la fauna urbana se aumenta la calidad de vida y bienestar de los animales de compañía, Se fomenta una cultura responsable del manejo adecuado de residuos sólidos.

Se fomenta una cultura de no violencia contra los animales.

Concientizar a la población sobre la importancia de la adopción y el no dejar abandonados a los animales. Construir un Quito inclusivo, equitativo y diverso, que garantice los derechos de todas las personas y promueva la participación activa de la ciudadanía en la construcción de una sociedad justa y solidaria. Las ferias de promoción de derechos y emprendimientos han permitido sensibilizar a la población sobre la importancia de la inclusión y la equidad, y han brindado oportunidades a los grupos prioritarios para mostrar sus productos y servicios.

El conversatorio sobre el DÍA INTERNACIONAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS (Indígenas) ha contribuido a la promoción de la interculturalidad y el respeto a la diversidad. El diálogo diplomático con el embajador de Venezuela ha permitido fortalecer las relaciones con este país y buscar soluciones conjuntas a la problemática de la migración venezolana.

La articulación de trabajo con diferentes instituciones y organizaciones sociales ha permitido ampliar la cobertura de los servicios de la Unidad de Inclusión Social y fortalecer la respuesta a las necesidades de la población. El plan de acción para dar respuesta a la situación de movilidad humana ha permitido brindar asistencia a las personas migrantes y refugiadas, y ha contribuido a la prevención de la xenofobia y la discriminación. La difusión de información sobre la prevención del síndrome de Turner, la paz y los derechos LGBTIQ+ ha contribuido a la promoción de una sociedad más justa e inclusiva. Intervenciones de promoción y prevención en salud sexual y salud reproductiva en el 2023. Garantizando el derecho a la salud sexual y salud reproductiva de la población de responsabilidad municipal y grupos focalizados en la comunidad. Mejorando el conocimiento sobre salud sexual y salud reproductiva de la población sobre sus derechos sexuales y reproductivos, así como sobre las diferentes opciones disponibles para el ejercicio de estos derechos. Adopción de prácticas sexuales seguras como el uso de métodos anticonceptivos y la prevención de infecciones de transmisión sexual. Disminución de embarazos no deseados principalmente en adolescentes. Empoderamiento femenino, promoción de la igualdad de género y reducción de la discriminación hacia las personas con diferentes orientaciones sexuales e identidades de género.

AZ EUGENIO ESPEJO

Se generó 6 espacios con oferta artística, cultural y patrimonial en la AZEE. Se sensibilizó a 2000 personas en convivencia responsable con la fauna urbana. 6.20 kilómetros de vías. 59 obras ejecutadas de presupuesto participativos. 1310 personas capacitadas talleres de bioseguridad en manipulación de alimentos. 6700 personas sensibilizadas en temas de salud sexual y reproductiva.

AZ EQUINOCCIAL

8 espacios públicos con actividades artístico cultural para la construcción de sentidos de valoración, apropiación y pertenencia en las parroquias rurales y urbanas. 1.650 personas concientizadas en la convivencia responsable con la fauna urbana en el DMQ. 7 intervenciones para animales de compañía en situación de vulnerabilidad. 52 inspecciones y control de animales sinantrópicos en espacio público y privado. 3.000 personas sensibilizadas en temas de promoción de derechos a grupos de atención prioritaria: NNA,

jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, personas en situación de movilidad humana, personas LGTI, pueblo afro descendiente, pueblos y nacionalidades. 2 espacios saludables implementados en los mercados de los barrios Jaime Roldós y Carcelén, mediante talleres con los comerciantes de los dos mercados y comerciantes autónomos maría auxiliadora. 1045 muestras de alimentos preparados por comerciantes autónomos y en puestos de trabajo de los mercados. 6700 intervenciones en promoción de salud mental y salud sexual y reproductiva, prevención de abuso sexual infantil, prevención de embarazo adolescente, prevención de cáncer, cambios físicos y psicológicos en la adolescencia, identificación y prevención de conductas sexuales de riesgo, fortalecimiento de habilidades para la vida, crianza con amor y respeto, derechos sexuales, prevención de homofobia y transfobia, prevención de VBG, proyecto de vida, autocuidado, autocuidado en el adulto mayor, prevención de VBG, sexualidad en el adulto mayor, crianza respetuosa, con énfasis en el cuidado de niñas y niños, entre otras, 40 voceras y voceros formados en educación sexual integral.

AZ LOS CHILLOS
Se realizaron 19 actividades artístico culturales. Se beneficiaron un total de 51.739 ciudadanos y 670 actores culturales locales.

AZ MANUELA SÁENZ
Se generó 6 espacios con oferta artística, cultural y patrimonial

AET LA MARISCAL
Sensibilización en temas de promoción de derechos de grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, a través de talleres, eventos, foros, permitiendo beneficiar a 2.124 Personas. Se ejecutaron 336 abordajes. Activación de espacios públicos con 27 actividades artísticas culturales, beneficiando a 15.000 personas. Activación de actividades de circulación artística y cultural, que beneficiaron a 1.000 personas. Se ejecutaron visitas técnicas y recolección de muestras de alimentos, beneficiando directamente a 430 manipuladores de alimentos. Intervención de promoción y prevención en salud sexual y salud reproductiva, ejecutadas con la población, beneficiando a 4.319 personas. Formación de 41 voceras y voceros formados en educación sexual integral. Estas acciones beneficiaron a 25.483 personas y aportaron al cumplimiento del Plan de Gobierno del Alcalde.

AZ QUITUMBRE
36 eventos culturales realizados, 104 artistas locales contratados con diversificación de recursos económicos y alcance en las 5 parroquias de la AZQ, 62.000 habitantes beneficiados.

AZ TUMBACO
1. Reconocimiento a los grupos de danzas del sector del Valle de Tumbaco 2. Fortalecimiento de espacios públicos con murales propuestos por la comunidad 3. fomentar la lectura con los niños en instituciones educativas 3 generar ofertas artístico culturales y patrimoniales de gran trascendencia en la administración zonal que se convoque la a participación de diferentes actores y gestores culturales del sector. Minimización de la reproducción de animales de compañía y de calle, mejorando la convivencia de la comunidad. Grupos de atención prioritaria reconocidos y activados en el territorio que generan acciones de promoción de sus destrezas, habilidades, conocimientos y saberes que son replicados y difundidos en comunidad Identificación de aliados estratégicos en el territorio para fortalecer la red y trabajo de los GAP asentados en el territorio. 2. Identificación de la problemática en las parroquias de El Quinche, Pifo, Tumbaco y Cumbayá que tienen experiencia de vida en calle y movilidad humana. 3.Comunidad sensibilizada y fortalecida de forma participativa en temas de promoción. Los voceros y voceras como promotores en educación sexual y reproductiva, en di diferentes espacios (asambleas, consejos zonales, etc). *Garantizar que los alimentos expendidos por los comerciantes autónomos cumplan con la normativa de inocuidad alimentaria.

CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
El rol de los representantes de los Consejos Consultivos ante el Pleno es participar activamente en la toma de decisiones y la construcción de políticas públicas con el fin de construir una ciudad más justa y equitativa para todas y todos al mismo tiempo de garantizar el bienestar de los 10 grupos de atención prioritaria. 6.989 personas de grupos de atención prioritaria y actores del Sistema de Protección Integral participaron en proceso de sensibilización, capacitación, foros y talleres lideradas por el CPD en

temas de protección y promoción de derechos, en 58 eventos entre procesos de capacitación, procesos de sensibilización, talleres virtuales y presenciales, así como, foros virtuales.

Los lineamientos de política pública benefician a 125.835 personas pertenecientes a Pueblos y Nacionalidades Indígenas y 77.522 personas pertenecientes al pueblo Afroecuatoriano en el DMQ (INEC.2022) y contribuye al fortalecimiento de las capacidades institucionales del estado para la promoción y protección de derechos colectivos de estos grupos poblacionales.

Los informes de incidencia en la transversalización de enfoques de derechos en las políticas públicas son instrumentos que permiten verificar que las instituciones públicas y privadas -del ámbito nacional y local- que actúan en el DMQ diseñen y ejecuten los planes, programas, proyectos, servicios, normas técnicas, normas jurídicas, etc. con enfoques de igualdad. Se realizaron 7 informes de incidencia de los cuales 2 de éstos fueron solicitados por la Asamblea Nacional.

52 participantes de instituciones y organizaciones del ámbito local y nacional participaron en el seguimiento a las rutas de protección de derechos. Los informes contribuyen al fortalecimiento de las capacidades institucionales que trabajan en protección de derechos y atención de casos de presuntas vulneraciones de derechos y para la articulación y coordinación interinstitucional.

Socialización a 147 participantes en la transferencia de las rutas de protección de derechos permitiendo que la ciudadanía conozca cómo actuar cuando conoce o vive una vulneración de derechos.

Los informes de observancia de política pública permiten identificar los nudos críticos en la implementación de las políticas públicas en lo local, a partir de los cuales se generan recomendaciones para los entes rectores de la política pública. Adicionalmente la información contenida en los informes puede ser utilizada por la ciudadanía organizada para generar procesos de exigibilidad.

Los informes fueron entregado a las autoridades de 10 entidades públicas de nivel nacional y local a las que están dirigidas las recomendaciones.

Los informes de observancia logran incidencia en la ciudadanía, ya que, bajo las recomendaciones emitidas, las entidades públicas incorporan cambios relacionados con mejorar los servicios, actualizar normativas técnicas, socializar información estadística, generar procesos de capacitación a los servidores públicos, potenciar los procesos de articulación interinstitucional, entre otros.

52 personas de instituciones y organizaciones participaron en la construcción de estos informes.

El CPD coordina el espacio de Red de Redes, donde se establece un plan de trabajo del año y se propone la construcción de herramientas como protocolos y rutas para la protección de derechos de los diversos grupos de atención prioritaria y aquellos en situación de exclusión y o vulnerabilidad.

EPM HÁBITAT Y VIVIENDA
20.401 familias

FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD
Se generaron 7740 actividades educativas, 1526 acciones que vincularon directamente a las comunidades, y se implementó 32 exposiciones museográficas. Como resultado de la gestión se obtuvieron 1.050.961 beneficiarios entre físicos y digitales

UNIDAD PATRONATO SAN JOSÉ
31.304 personas con experiencia de vida en calle, habitantes de calle y personas en situación de movilidad humana fueron atendidas con enfoque de derechos humanos bajo el principio de dignidad y voluntariedad. 23.187 niñas, niños y mujeres gestantes fueron beneficiados de los servicios de atención a la primera infancia para el desarrollo infantil integral con base en la corresponsabilidad familiar y comunitaria en los centros de desarrollo infantil. 9.811 personas habitantes de calle y/o personas en situación de calle con problemas de adicción, adolescentes y adultos hombres en riesgo y/o en situación de consumo fueron beneficiadas en atención ambulatoria y en el servicio de atención especializada en residencia mediante abordajes para sensibilizar, derivar y atender, con base al principio de voluntariedad. 2.209 adultos mayores en situación de vulnerabilidad o riesgo de dependencia fueron beneficiados de intervenciones multidisciplinarias y servicios para promover su autonomía, independencia y desarrollo integral, en centros gerontológicos de atención diurna. 57.834 adultos mayores, adolescentes, jóvenes y

niños fueron beneficiados de intervenciones multidisciplinarias y servicios en centros de experiencia, centros gerontológicos de atención diurna, espacios de socialización y encuentro "60 y piquito"; y Casa Metro juventudes. 16.645 adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes participaron en talleres de sensibilización y; de carácter educativo no formal y recreativo en el marco de las artes escénicas y/o circenses. 6.858 niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil y mendicidad fueron beneficiados con centros, puntos y unidades móviles de erradicación de trabajo infantil para la inclusión social en un ambiente de corresponsabilidad familiar y comunitaria. 17.699 personas con discapacidad fueron beneficiadas a través de intervenciones multidisciplinarias y servicios para promover su desarrollo integral, la autonomía e independencia en un (1) centro diurno de cuidado y desarrollo integral. En el año 2023, 21.009 mujeres, niñas, adolescentes y personas LGBTQ+ sobrevivientes y víctimas de violencias fueron beneficiadas en los centros de acogida, acogimiento y de atención especializada para su recuperación, empoderamiento y el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales. 137 personas adultas mayores fueron atendidas a través de intervenciones multidisciplinarias y servicios para promover su autonomía, independencia y desarrollo integral en un (1) centro gerontológico residencial de acogida permanente.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE
1300 niñas y niños de hasta 5 años de edad.

SECRETARÍA DE SALUD
20 instrumentos de políticas públicas (protocolos, estrategias, proyectos de ordenanzas, lineamientos, etc.), 3.421 personas beneficiarias que participaron en acciones de inocuidad, 85.293 personas beneficiarias que participaron en promoción de alimentación saludable, 6.689 muestras de alimentos realizadas, 64.017 participantes beneficiarios de prevención y la atención individual y grupal, 300 Barrios cuentan con la implementación del modelo de atención primaria en salud, Nuevo servicio de tele consulta en Salud mental: Hasta diciembre del 2023, se registraron un total de 2.619 atenciones en el servicio (101 opción 9). De las cuales 786 fueron en hombres y 1.832 en mujeres y 1 en la comunidad LGBTQ+, Sistema Integrado de Seguridad ECU-911: con nuevo servicio especializado se registraron un total de 403 atenciones, de los cuales 249 personas fueron referidas a los servicios de salud mental de la Secretaría de Salud.

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
Beneficiamos con ayudas económicas y becas a 503 adolescentes, jóvenes y adultos para la culminación de estudios de tercer nivel en institutos y universidades públicas y para el desarrollo de capacidades técnicas y de liderazgo. De las actividades detalladas, de mayo a diciembre de 2023, 52.933 personas se concienciaron en promoción de derechos de los grupos de atención prioritaria. Desde las fechas descritas se entregaron los premios Dolores Veintimilla y Patricio Brabomalo. Se apoyó la ejecución de la marcha LGBTQ+, en la que se contó con la participación de alrededor de 10.000 personas. Hecho relevante en favor de la promoción de derechos de este grupo de atención prioritaria. Fortalecimos 8 herramientas de gestión para el levantamiento de información con potencial estadístico en las áreas: legal, psicología, trabajo social, coordinación, direccionamiento, primera acogida en JMPD y CEJ. Realizamos 1.856 actividades de sensibilización a la población como talleres socioeducativos, ferias de derechos, y procesos de formación. Diagnóstico evaluativo del modelo de gestión de los servicios de desarrollo infantil intramurales y extramurales implementados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Este insumo permitió establecer procesos de mejora en los servicios que fueron recogidos en el modelo de atención implementado durante 2024 desde la UPMSJ.

Elaboramos la propuesta de territorialización de Centros de Desarrollo Infantil municipales con enfoque en vulnerabilidades por pobreza. 65 parroquias del Distrito Metropolitano de Quito con análisis de territorialidad para los Centros de Desarrollo Infantil. Ejecutamos el levantamiento de la red de servicios para personas en condiciones de habitabilidad en calle y población en movilidad humana. 9 administraciones zonales con información de red servicios levantada. Diseñamos el sistema de cuidados para el DMQ con enfoque en las mujeres cuidadoras y con cobertura urbana y rural, modelo previsto a implementarse durante el 2024. Formulamos el

modelo de atención integral a habitantes de calle y personas en movilidad humana; este mecanismo de articulación de la política se orientó a la coordinación de los diferentes servicios del MDMQ. 5 entidades municipales articuladas (Secretaría de Inclusión Social, UPMSJ), 9 Administraciones Zonales, Secretaría de Salud, Unidad de Bienestar Animal, Cuerpo de Agentes de Control) en favor de brindar servicios y atenciones oportunas a la población en movilidad humana y habitantes de calle en el DMQ. Convocamos y sistematizamos las observaciones a la ordenanza Ciudad Inclusiva para personas con discapacidad. 50 asistentes representantes de organismos de la sociedad civil y titulares de derechos, academia y cooperación internacional propusieron aportes a la propuesta de ordenanza.

FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE

Se dio acceso a la programación cultural dentro de los espacios administrados por la FTNS y en territorio a 173.379 personas, 5.151 artistas y sus familias.

UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL

Se realizó un total de 43.601 esterilizaciones de animales de compañía, Se sensibilizó a un total de 57.536 personas en temas relacionados con la Ordenanza Municipal como el concepto de bienestar animal, tenencia responsable, sanciones, así como las 5 libertades, medicina preventiva de animales de compañía, etc. Se atendió en CAVRAT, a un total de 6.855 de animales de compañía en situación vulnerable. Se realizó 3.476 inspecciones en relación a denuncias de maltrato animal, mala tenencia, mordeduras, abandono, etc., en el DMQ.

UEM SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR

Cumplimiento de la normativa legal vigente que garantizan los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la Comunidad Educativa.

UEM BICENTENARIO

Teniendo como beneficiarios 1830 estudiantes y 120 beneficiarios a nivel de Docentes Administrativos, Financieros, Médicos y de Servicios.

UEM ESPEJO

Articular el sistema local de protección de derechos para su operatividad eficiente e integral. Fortalecer la acción comunitaria para la prevención de la violencia de género e intrafamiliar y toda forma de violencia, con la creación de defensorías comunitarias zonales y la colocación de botones de pánico en los barrios del DMQ. Promover la igualdad de oportunidades y actuar decidida y sostenidamente en los esfuerzos por erradicar toda forma de violencia, asegurando un sistema de información y prestación de servicios 24/7 dentro del sistema de protección de derechos del DMQ. Reforzar la capacidad y diversificar los servicios municipales para los grupos de atención prioritaria, en coordinación con otros actores institucionales y de las OSC, basados en el diseño de un mapa georreferenciado de prestadores de gubernamentales y no gubernamentales y un inventario de oferta y cobertura. Desarrollar un plan piloto en el Centro Histórico y La Mariscal para atender a los habitantes de calle y personas en situación de movilidad humana, para su reinserción social y laboral, en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, ACNUR y otros cooperantes.

UEM JULIO E MORENO

El impacto ciudadano de la gestión en la Unidad Educativa Municipal Julio E. Moreno es notable, ya que ha mejorado de manera significativa la calidad de vida de la comunidad educativa. La renovación del mobiliario, la implementación de medidas de seguridad y la eficiencia administrativa han generado entornos educativos más seguros y adecuados. La inversión en uniformes gratuitos para actividades extracurriculares, las creaciones de espacios seguros evidencian un compromiso activo con la inclusión y equidad, contribuyendo a romper el círculo de pobreza y desigualdad. La administración municipal, a través de esta gestión, se ha destacado como un actor clave en la construcción de un sistema integral y universal de protección social. Las inversiones en infraestructura educativa y programas benefician a comunidades vulnerables, promoviendo una distribución equitativa de servicios sociales en el territorio.

UEM OSWALDO LOMBEYDA

Se brindó los servicios educativos a 1268 estudiantes de la Unidad Educativa Municipal "Oswaldo Lombeyda". Se entregó a la sociedad 78 nuevos bachilleres en ciencias.

		UEM QUITUMBE Salud física como mental de los educandos. UEM SUCRE Cumplimiento de la normativa legal vigente que garantizan los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la Comunidad Educativa. de adolescentes en talleres, logrando reducción de embarazos. UMS NORTE Tamizamos a 363 mujeres en edad fértil para los dos tipos de cáncer más frecuentes, mama y cuello uterino, on en mercados y casas somos; garantizando la continuidad de atención en la UMSN a las personas que requerían de la atención especializada. Implementamos, en coordinación con la Secretaría de Salud, la estrategia de tele consulta en salud mental, servicio que cuenta con 10 tele operadores para brindar atención psicológica con modalidad virtual a todo el Distrito Metropolitano de Quito, beneficiando a 3.637 personas. Realizamos la readecuación física del área de toma de muestra del laboratorio clínico de la UMSN, así como recuperamos la cartera de servicios del laboratorio con un abastecimiento del 99% de los reactivos, beneficiando a 323.814 personas. Garantizamos una atención permanente con cuidados de enfermería en los Centros Municipales de Educación Inicial (CEMEI) Andalucía, Carapungo, Carolina, Cotacollao, La Bota y Santa Clara, beneficiando a 450 niños. UMS SUR El principal resultado alcanzado es la correcta operatividad de la Unidad Metropolitana de Salud Sur en todos sus servicios, no se ha detenido ya que se encuentra abastecida al 100% a fin de continuar brindando una atención de calidad a todos sus usuarios. Se supera las metas programadas, logrando 173.014 atenciones ambulatorias y más de 4.500 participaciones de adolescentes en talleres, logrando reducción de embarazos.
--	--	---

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	EN FUNCIÓN DEL ARTÍCULO 11, NUMERAL 2; ARTÍCULO 66, NUMERAL 4 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y ART. 9 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, SE FOMENTA LA PLURICULTURALIDAD COMO PARTE FUNDAMENTAL EN LA COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD.	DENTRO DEL TOTAL DE FUNCIONARIOS SE CUENTA CON 3 PERSONAS AFRO ECUATORIANAS Y 1 PERSONA INDÍGENA, QUIENES APORTAN COMO CONTINGENTE IMPORTANTE EN ESTA DEPENDENCIA; ASÍ COMO EN LA IGUALDAD DE DERECHOS.	APORTA A LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES EN: EJE 5.- DERECHOS ECONÓMICOS 5.3. FOMENTAR REDES DE COMERCIALIZACIÓN CONVENCIONALES Y ALTERNATIVOS CON PRECIOS JUSTOS PARA LOS PRODUCTOS OBTENIDOS POR CUENTA PROPIA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES, COMPENSANDO UN SALARIO DIGNO, PARA EL AUTOSUSTENTO FAMILIAR DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS. LITERAL F) FORTALECER LAS ACCIONES AFIRMATIVAS PARA QUE LAS Y LOS JÓVENES DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS TENGAN ACCESO A ESPACIOS LABORALES.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	EN FUNCIÓN DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, ESTA DEPENDENCIA GENERA UNA POLÍTICA INSTITUCIONAL QUE INCLUYE POLÍTICAS GENERACIONALES QUE COADYUVE A LA SOCIEDAD CAPITALINA.	FOMENTO DE LA NUTRICIÓN DE CONOCIMIENTOS TRANSVERSALES Y COMBINACIÓN DE EXPERTIS DE SERVIDORES CON MAYOR EDAD Y CON EL APOORTE DE IDEAS NUEVAS Y CREATIVAS POR LOS SERVIDORES MAS JÓVENES. DENTRO DE LA INSTITUCIÓN SE CUENTA CON EL 43% DE PERSONAL DE EDAD DE 22 A 35 AÑOS.	CONTRIBUYE A LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL: (JÓVENES) POLÍTICA: FORTALECER LA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES (18 A 29) Y EL PRIMER EMPLEO OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	EN FUNCIÓN DEL ARTÍCULO 330 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL ART. 14 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, SE ASEGURA EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN, PROMOVRIENDO EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS, EL RESPETO A SU DIGNIDAD Y SU DEBIDA VALORACIÓN.	CREACIÓN DE UN AMBIENTE LABORAL INCLUSIVO, EN DONDE TODOS TENEMOS DERECHO AL TRABAJO. EN LAS DIRECCIONES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PROCESOS AGREGADORES DE VALOR SE CUENTA CON EL CONTINGENTE IMPORTANTE Y SE PUEDE EVIDENCIAR QUE NO EXISTEN BARRERAS PARA DESARROLLAR UN TRABAJO EN EQUIPO. ESTA DEPENDENCIA CUMPLE CON EL 1% INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CUENTA CON 3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y 2 PERSONAS SUSTITUTOS.	CONTRIBUYE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES: EJE: TRABAJO Y EMPLEO OBJETIVO: 1. FOMENTAR LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ESTRATEGIAS: IMPULSAR LA INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUSTITUTOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	EN FUNCIÓN DEL ARTÍCULO 70 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ART. 14 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. LA AMC FOMENTA EL GOCE DE DERECHOS, PARA ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.	SE HA PROPORCIONADO SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DESDE UN ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO. ES ASÍ, QUE SE CUENTA CON EL 44,44 % DE PERSONAL FEMENINO COMO PARTE DE ESTA INSTITUCIÓN.	CONTRIBUYE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO: EJE 2: PRODUCCIÓN Y EMPLEO POLÍTICA7: POTENCIAR Y EFECTIVIZAR LA ACTORÍA DE LAS MUJERES Y PERSONAS LGBTI EN EL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO DEL PAÍS, CREANDO CONSESIONES PARA SUPERAR EL SUBEMPLEO, DESEMPLEO Y EXPLOTACIÓN LABORAL. LINEAMIENTO: B. EFECTIVIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA LABORAL ASÍ COMO SU FLEXIBILIZACIÓN PARA LAS MUJERES VINCULADAS AL CUIDADO DE TERCEROS, MUJERES JEFAS DE HOGAR, EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA. H. FORTALECER Y MEJORAR LOS MECANISMOS DE CONTROL Y REGULACIÓN PARA GARANTIZAR SUELDOS Y SALARIOS JUSTOS PARA TODAS LAS MUJERES TRABAJADORAS, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE TODOS LOS BENEFICIOS LABORALES EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA, PARA CONSEGUIR EL CIERRE DE BRECHAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	EN FUNCIÓN DEL ARTÍCULO 40 Y 392 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EN EL QUE SE OFRECERÁ ATENCIÓN, SERVICIOS DE ASESORÍA Y PROTECCIÓN INTEGRAL PARA QUE PUEDAN EJERCER LIBREMENTE SUS DERECHOS.	EL GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, NO HA LOGRADO CUMPLIR CON ESTA POLÍTICA PÚBLICA DE MOVILIDAD HUMANA, YA QUE CUENTA CON TODO SU PERSONAL DE NACIONALIDAD ECUATORIANA.	EL GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, NO HA LOGRADO CUMPLIR CON ESTA POLÍTICA PÚBLICA DE MOVILIDAD HUMANA, YA QUE CUENTA CON TODO SU PERSONAL DE NACIONALIDAD ECUATORIANA.
--	----	---	--	--

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO				NO APLICA
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO				NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO				NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO				NO APLICA
SILLA VACÍA	NO				NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO				NO APLICA
OTROS	NO				NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
NO APLICA	NO	NOMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
		EMAIL	NO APLICA				
		TELEFONO	NO APLICA				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Lista%20de%20Temas%20de%20Asamblea%20Local%20Ciudadana.pdf	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Se realizó la instancia de participación con equipo mixto 1 y 2 de ciudadanos y autoridades	http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Acta%20de%20reuni%C3%B3n%20de%20trabajo-Comisi%C3%B3n%20Mixta%201.pdf https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Acta%20de%20reuni%C3%B3n%20de%20trabajo-Comisi%C3%B3n%20Mixta%202.pdf	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Conformación de Comisiones Mixtas 1 y 2 para el "Proceso de Rendición de Cuentas 2023" de la Agencia Metropolitana de Control	http://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/formulario-de-rendicion-de-cuentas.pdf	

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	Se realizó la instancia de participación con equipo mixto 1 y 2 de ciudadanos y autoridades	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Acta%20de%20reuni%C3%B3n%20de%20trabajo-Comis%C3%B3n%20Mixta%201.pdf https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Acta%20de%20reuni%C3%B3n%20de%20trabajo-Comis%C3%B3n%20Mixta%202.pdf	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	n/a	http://https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestio n/2023/rendicion-de-cuentas/informe_rdc_2023-vf.pdf	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	n/a	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/FORMULARIO_%20AMC_RDC_2023-%20V1_UPL-1.XLSX	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	n/a	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Aprobaci%C3%B3n%20del%20Informe%20preliminar%20y%20formulario%20en%20excel.pdf	
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	15 DÍAS	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Constancia%20de%20entrega%20de%20informe%20narrativo%20preliminar%20y%20formulario%20a%20la%20ciudadania.pdf	

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB REDES SOCIALES	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Medio%20de%20Verificaci%C3%B3n%20a%20la%20convocatoria%20de%20socializaci%C3%B3n%20de%20la%20deliberaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica%20a%20la%20ciudadan%C3%Ada.pdf	
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Se realizó la socialización de la invitación al evento de rendición de cuentas por medios de las redes sociales disponibles además se invitó de manera verbal a los miembros de las mesas técnicas	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/convocatoria-2024.jpg	
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	Se realizó la deliberación a la ciudadanía de manera presencial y se realizó la publicación del video	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/index.php/acerca-de-nosotros/sala-de-prensa/galeria-multimedia/video/230-transmision-en-vivo-de-la-rendicion-de-cuentas-2023-de-la-agencia-metropolitana-de-control	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/index.php/acerca-de-nosotros/sala-de-prensa/galeria-multimedia/video/230-transmision-en-vivo-de-la-rendicion-de-cuentas-2023-de-la-agencia-metropolitana-de-control	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	n/a	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/index.php/acerca-de-nosotros/sala-de-prensa/galeria-multimedia/video/230-transmision-en-vivo-de-la-rendicion-de-cuentas-2023-de-la-agencia-metropolitana-de-control	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	n/a	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/index.php/acerca-de-nosotros/sala-de-prensa/galeria-multimedia/video/230-transmision-en-vivo-de-la-rendicion-de-cuentas-2023-de-la-agencia-metropolitana-de-control	
7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	n/a	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Acta%20mesa%20t%C3%A9cnicas-deliberaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf	
8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	n/a	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Acta%20mesa%20t%C3%A9cnicas-deliberaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	n/a	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Acta%20mesa%20t%C3%A9cnicas-deliberaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf	

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	n/a	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/plan_de_trabajo.pdf	
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA CONSEJO DE PLANIFICACIÓN INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Entrega%20del%20Plan%20de%20Trabajo%20de%20la%20Agencia%20Metropolitana%20de%20Control%20(Asamblea%20Ciudadana%20y%20Secretar%C3%Ada%20de%20Coordinaci%C3%B3n%20Territorial.pdf	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
15/05/2024	236	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
		117	119	0	4	220	8	2	2

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Publicidad electoral en barrios alejados del centro de la ciudad	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Acta%20mesa%20t%C3%A9cnicas-deliberaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf
Trabajar con el área de cartografía para hacer un levantamiento de información e identificar las zonas de mayor atención.	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Acta%20mesa%20t%C3%A9cnicas-deliberaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf
Ampliar acciones con la comunidad	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Acta%20mesa%20t%C3%A9cnicas-deliberaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf
Brindar charlas a niños de escuelas sobre las normas generales de la ciudad	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Acta%20mesa%20t%C3%A9cnicas-deliberaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf
Inspecciones aleatorias para que realice la rotulación y tener licencias de construcción	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Acta%20mesa%20t%C3%A9cnicas-deliberaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf
Implementar herramientas tecnológicas DMQ.	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Acta%20mesa%20t%C3%A9cnicas-deliberaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf
Inspecciones técnicas	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Acta%20mesa%20t%C3%A9cnicas-deliberaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf
Control de escombros y contaminación en la vía	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Acta%20mesa%20t%C3%A9cnicas-deliberaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf
Intervención sobre vías cerradas	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Acta%20mesa%20t%C3%A9cnicas-deliberaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf
Acceder al trabajo comunitario	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Acta%20mesa%20t%C3%A9cnicas-deliberaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf
Intervención de parques	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Acta%20mesa%20t%C3%A9cnicas-deliberaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf
Control de libadores	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Acta%20mesa%20t%C3%A9cnicas-deliberaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf
Ejecutar controles en espacios públicos	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Acta%20mesa%20t%C3%A9cnicas-deliberaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf
Control en unidades educativas	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/Acta%20mesa%20t%C3%A9cnicas-deliberaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
1. Control de libadores en el parque. 2. Control de ventas ambulantes a las afueras de las instituciones educativas. 3. Control de licenciamiento en los establecimientos. 4. Control de cachinerías.	Se han realizado 8953 Informes Generales en los cuales se verificó el cumplimiento normativo con respecto a: libadores, ventas ambulantes, licenciamiento y canchinerías. Se realizó 9484 Operativos ejecutados en la que se verificó el cumplimiento de la normativa.	100,00	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2022/rendicion-de-cuentas/acta-deliberacion-publica-alcaldia-2022.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	6,00	0,00 %	38,60 %	0,00 %	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/compartidos/Difusion%20y%20Comunicacion%20de%20la%20Gestion%20Institucional/Detalle%20de%20pautaje%20en%20medios-signed%20(1)-signed-1.pdf			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	3,00	0,00 %	61,40 %	0,00 %	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/compartidos/Difusion%20y%20Comunicacion%20de%20la%20Gestion%20Institucional/Detalle%20de%20pautaje%20en%20medios-signed%20(1)-signed-1.pdf			
Medios digitales	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	NO	NO APLICA
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$1707800,00	\$1392786,60	81,55 %	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/cedula-presupuestaria-al-31-diciembre-2023.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	\$7361413,60	\$7060291,07	95,91 %	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/cedula-presupuestaria-al-31-diciembre-2023.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Activ. GI22L10100008D CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA	\$73740,00	\$73740,00	100,00 %	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/cedula-presupuestaria-al-31-diciembre-2023.pdf
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$9142953,60	\$8526817,67	93,26 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$9142953,60	\$969213,60	\$8453077,67	\$73740,00	\$73740,00	93,26 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$7,00	\$450.232,77	\$7,00	\$450.232,77	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/proceso-de-contratacion-publica-2023-mediante-catalogo-electronico.pdf
ÍNFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$21,00	\$82.942,86	\$18,00	\$70.496,76	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/proceso-de-contratacion-publica-2023-mediante-infimas-cuantias.pdf
FERIA INCLUSIVA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$1,00	\$114.657,33	\$0,00	\$0,00	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/proceso-de-contratacion-publica-2023-mediante-feria-inclusiva.pdf
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$2,00	\$50.700,00	\$2,00	\$50.700,00	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/rendicion-de-cuentas/proceso-de-contratacion-publica-2023-mediante-regimen-especial.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	N0. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0061-2021	Informe trimestral gestión de auditorías_CGE_oct_no v-dic 2023	70,00 %	Sobre el cumplimiento de la recomendación 7 del examen especial DNA2 0061-2021, la Procuraduría Metropolitana resolvió nulitar el acto administrativo emitido por el órgano resolutor, debido a la falta de argumento técnico y jurídico por parte del funcionario inspector e instructor en la emisión del informe y del acto de inicio respectivamente, en contra de Ministerio de Transporte y Obras Públicas	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/compartidos/Recomendaciones%20y%20Dictamenes/
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0064-2022	Informe trimestral gestión de auditorías_CGE_oct_no v-dic 2024	70,00 %	La Dirección Administrativa Financiera indica que se daría parcial cumplimiento a las recomendaciones 1, 2, 3 y 4 del examen especial DNA5-GAD-0064-2022.La Agencia Metropolitana Control ha procedido a solicitar la autorización correspondiente a la Secretaría de Comunicación, en cumplimiento a lo establecido en las recomendaciones 5 y 6 del examen especial DNA5-GAD-0064-2022	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/compartidos/Recomendaciones%20y%20Dictamenes/
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0095-2022	Informe trimestral gestión de auditorías_CGE_oct_no v-dic 2025	70,00 %	Se emitieron disposiciones para dar cumplimiento a lasrecomendaciones por parte de la Supervisión Metropolitana de Control y la Dirección Metropolitana de Ejecución, las cuales, dada su naturaleza, se consideran de cumplimiento permanente para la Agencia Metropolitana de Control.	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/compartidos/Recomendaciones%20y%20Dictamenes/
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0022-2023	Informe trimestral gestión de auditorías_CGE_oct_no v-dic 2026	100,00 %	El Responsable de la Unidad de Talento Humano informa las acciones realizadas por la Unidad de Administración de Talento Humano en cumplimiento de las recomendaciones del Examen Especial Nro. DNA5-GAD-0022-2023	https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/informe_gestion/2023/compartidos/Recomendaciones%20y%20Dictamenes/